



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, CARINA MEJÍAS SÁNCHEZ y MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus respectivas condiciones de Portavoz y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en la disposición final quinta del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan a la Corporación de Radio y Televisión Española, SA las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Según se ha publicado<sup>1</sup>, durante la jornada electoral en el Canal 24 horas se emitieron las declaraciones del “fugado Carles Puigdemont desde Francia”.
2. Se especifica en la información<sup>2</sup> que, “al finalizar la conexión en directo tras esas declaraciones de Puigdemont, la presentadora [...] se ha referido a él como un candidato que «lleva seis años exiliado»”.

<sup>1</sup> <https://gaceta.es/espana/rtve-compra-el-discurso-de-puigdemont-asegurando-que-lleva-seis-anos-exiliado-en-waterloo-20240512-1305/>

<sup>2</sup> Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

3. Cabe recordar que la situación penal de Puigdemont es la de procesado en rebeldía<sup>3</sup>, según el Tribunal Supremo, y en ningún caso la de exiliado, que contiene una connotación de persecución política y que no se corresponde con ninguna categoría del Código Penal.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Considera la Corporación de RTVE que las citadas expresiones que contenía la información ofrecida son correctas?
2. En su caso, ¿tiene previsto la Corporación de RTVE rectificar la información ofrecida?
3. Teniendo en cuenta que la Corporación de RTVE cuenta en su página web con un apartado llamado "Verifica RTVE", ¿considera el ente público que esta información debe ser objeto de verificación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de mayo de 2024.

María José Rodríguez de Millán Parro

Portavoz GPVOX

<sup>3</sup> <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Noticias-Judiciales/El-Tribunal-Supremo-confirma-la-declaracion-en-rebeldia-y-la-suspension-para-cargo-publico-de-los-procesados-huidos-en-la-causa-del-proces->



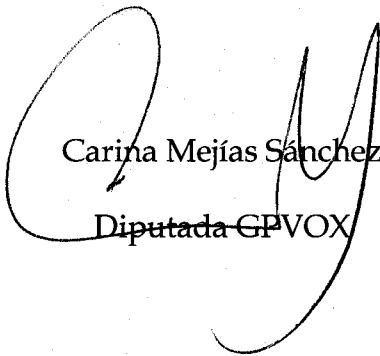
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

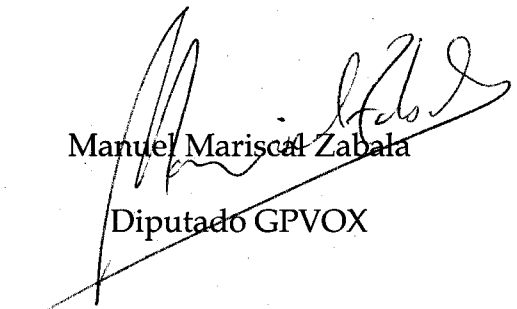
# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 25320 14/05/2024 11:39



Carina Mejías Sánchez  
Diputada GPVOX



Manuel Mariscal Zabala  
Diputado GPVOX